

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL
ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE
SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO
ANDALUZ DE SALUD CON ALEXION PHARMA SPAIN, S.L., con C.I.F.
B86418787**

**AM 2204/2025 (Nº SIGLO 578/2025 CCA:+6.I+E9Q8J
CONTR 2026 00000207142**

ANTECEDENTES

1º El 15 de Abril de 2026 se formaliza entre el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y ALEXION PHARMA SPAIN, S.L, con C.I.F. B64494784 el acuerdo marco para fijar las condiciones para el suministro de medicamentos exclusivos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de Noviembre con destino a los centros sanitarios adscritos a la Central Provincial de Compras de Huelva.

2º Con fecha 02 de junio se remite invitación a la empresa ALEXION PHARMA SPAIN, S.L, con C.I.F. B64494784, para realizar primer contrato basado, por un plazo de 12 meses a contar desde la fecha de adjudicación y un importe de 846.164,36€ en relación a los siguientes lotes:

Nº LOTE	Empresa	Descripción	CÓDIGO NACIONAL
12	ALEXION PHARMA SPAIN S.L.	RAVULIZUMAB 1,10G/INYECTABLE IV 11 ML	731121
13	ALEXION PHARMA SPAIN S.L.	RAVULIZUMAB 300MG/INYECTABLE IV 3MLs	731120
14	ALEXION PHARMA SPAIN S.L.	SELUMETINIB 10MG, CAPSULAS	731322

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

15	ALEXION PHARMA SPAIN S.L.	SELUMETINIB 25MG, CAPSULAS	731324
----	------------------------------	-------------------------------	--------

3º Se hace constar de la existencia de crédito adecuado y suficiente, imputándose el gasto a la partida presupuestaria 1331065980 G/41C/22106/2101.

4º Conforme a lo dispuesto en la cláusula 23.2 del PCAP, el contrato basado podrá prorrogarse.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

1º Conforme a lo dispuesto en la cláusula 23.1 del PCAP “*Los contratos basados en un acuerdo marco, se perfeccionan con su adjudicación, no resultando necesaria su formalización*”

2º La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 02/02/2022), en uso de sus atribuciones en base a los siguientes antecedentes

RESUELVO

ADJUDICAR Contrato Basado en Acuerdo Marco 2204/2025 (Nº SIGLO 578/2025); C.C.A.: +6.I+E9Q8J CONTR 2026 **00000207142** a la empresa ALEXION PHARMA SPAIN, S.L., con C.I.F. B64494784 para la contratación del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA por un importe de **813.619,58€** (OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO) (IVA Excluido), siendo el IVA aplicado del 4% importe de **32.544,78€** (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO).

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		15/06/2026	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	BndJAKWXVB72DYHAJV9RJEMLHLD89L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Huelva a fecha de firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		15/06/2026	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJAKWXVB72DYHAJV9RJEMLHLD89L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	